



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2020 000⁶³~~96~~ 00. Villavicencio, 20 de septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, informando que para el día 6 de octubre del año en curso, ya había programado una audiencia con anterioridad. *Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe anterior, señálese la hora de las 2.30 P.M., del día 24 de octubre de 2022 como fecha para la continuación de la audiencia prevista en el artículo 393 del C. G. del Proceso, e iniciada el pasado 31 de agosto del año en curso.

Por Secretaría oficiase a las diferentes entidades señaladas en audiencia anterior de manera oportuna, a fin de que obren en la siguiente audiencia a fin de poder dictar la sentencia que en derecho corresponda.

La parte demandante, preste su colaboración en el diligenciamiento de las diferentes comunicaciones.

Notifíquese,

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 103 del
26 SEPT 2022